



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado N°: 1300-2021-0000011-EE-001
No. Caso: 39836
Fecha: 01-03-2021 12:02:35
TRD:
Rad. Padre:

Señor(a)
JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO
Departamento Administrativo Nacional De Estadística - Dane - DANE
(Cargo)
CRA 59 # 26 - 60
BOGOTÁ, D.C., BOGOTÁ D.C., COLOMBIA
(igac@example.com)

ASUNTO: Informe Ejecutivo Anual Vigencia 2020

Respetado doctor Oviedo Arango

Dando cumplimiento a lo indicado en el Artículo 2.2.21.1.4 del Decreto 648 de 2017 “*Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública*”, envío el informe ejecutivo anual vigencia 2020, sobre el estado del Sistema de Control Interno del IGAC.

El presente informe tiene como objetivo Identificar los principales avances y oportunidades de mejoramiento presentados a partir del proceso de implementación y sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG articulado con el Modelo Estándar de Control Interno – MECI.

En este informe se presentan los principales avances y oportunidades de mejoramiento identificados en las diferentes dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG articulados con cada uno de los componentes de la dimensión Control Interno:

- ☞ Ambiente de Control.
- ☞ Evaluación del Riesgo
- ☞ Actividades de Control.
- ☞ Información y Comunicación.
- ☞ Actividades de Monitoreo.

1. AMBIENTE DE CONTROL

A partir de la expedición del Decreto 1499 de 2017, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC - ha venido implementando el Modelo MIPG en su segunda versión, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y de conformidad con los lineamientos dados por el Departamento Administrativo de la Función Pública.



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



Se avanzó considerablemente en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión bajo la coordinación de la Oficina Asesora de Planeación y con el apoyo de los responsables de los diferentes procesos.

La Dimensión 7 del MIPG, correspondiente a Control Interno, se encuentra implementada y se le hace monitoreo permanente mediante la ejecución de las actividades de la Oficina de Control Interno

Compromiso con la integridad (valores) y principios del servidor público

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi, cuenta con Código de Integridad, Código de buen Gobierno, Decálogo de valores, Programa de bienestar social, Salud ocupacional, Plan de capacitación, Incentivos, Manual de funciones, Plan de vacantes.

El Grupo Interno de Talento Humano en articulación con la oficina Asesora de Planeación han logrado implementar la política de integridad conforme con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión — MIPG.

Aunque en el marco del Comité Institucional de Control Interno, no se han tratado temas relacionados con conflictos de intereses, sí se han desarrollado actividades y campañas de prevención y forma de proceder, relacionadas con los conflictos de intereses.

La Oficina de Control Interno, junto con la Oficina de Difusión y Mercadeo, adelanta acciones de sensibilización para evitar la materialización de actos de corrupción dentro de la entidad, a través de campañas para el fortalecimiento de los valores.

Mecanismos para ejercer una adecuada supervisión del Sistema de Control Interno.

EL IGAC tiene establecido el Comité Institucional de Control Interno, en el cual la Oficina de Control Interno ejerce la Secretaria Técnica. Durante la vigencia 2020 éste Comité se reunió dos veces, los días 30 de abril y 12 de noviembre de 2020, brindando soporte a la Alta Dirección en temas relacionados con riesgos y evaluación de la gestión.

En otro sentido, se compartieron experiencias de auditorías internas en el Comité Sectorial de Auditoría Interna, que es liderado por la Jefe de la Oficina de Control Interno del DANE, como cabeza del sector estadístico.

Se encuentran identificadas, establecidas y documentadas las líneas de defensa en la entidad, están identificados los responsables de los diferentes temas, para el suministro de la información a la OCI.

Frente al Sistema Integrado de Gestión, los roles y responsabilidades se encuentran definidos en el “Manual Operativo MIPG - SGI” - versión: 1 – código: MN-DEP-01



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



vigente desde 04/12/2020, en su título “5.3 ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES EN LA ORGANIZACIÓN”.

Planeación estratégica que facilita el seguimiento y aplicación de controles y sistema de gestión de riesgos

El Instituto, diseñó, documentó la Política de Administración del Riesgo. Identificó y valoró los riesgos en consenso con los responsables de los procesos, construyendo el Mapa de riesgos de gestión y de corrupción, con la respectiva matriz de riesgos.

La Oficina Asesora de Planeación periódicamente recibe reportes de resultados por parte de los diferentes responsables, analiza la información y eleva el resultado a la Dirección General para el análisis, y posteriormente en el comité de Gestión y Desempeño se hace seguimiento, se generan observaciones y se toman de decisiones

La entidad da cumplimiento al criterio descrito, con la asignación de recursos para el cumplimiento de la planeación y desarrollo del control estratégico de la entidad.

Compromiso con la competencia de todo el personal

El IGAC cuenta con el Plan Institucional de Capacitación, Plan de Bienestar Social e Incentivos y Plan Anual de Vacantes. Se han venido ejecutando actividades para el bienestar de los servidores tales como: pausas activas, celebración de días especiales, reconocimiento de incentivos a los mejores servidores de la Entidad, semana de la salud, entre otros.

La Secretaría General por intermedio del GIT Gestión del Talento Humano, ha desarrollado planes de bienestar social, salud ocupacional y capacitación, algunos de ellos con el acompañamiento de la Caja de Compensación Compensar, ARL Positiva.

Se evidenció en las jornadas de capacitación, eventos de inducción y reinducción, con la participación de servidores de la Entidad, que se trataron temas sensibles como La Participación ciudadana en la Rendición de cuentas y el Control Social, Código General Disciplinario, Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Habilidades Gerenciales, Relación con el ciudadano, Atención al usuario, Implementación de mejora en Gestión Documental, Hábitos saludables, Capacitación proceso gestión documental, Socialización instructivo solicitud de órdenes de comisión y legalizaciones de viáticos y gastos de comisión, Entrenamiento, socialización manuales, instructivo y nuevo programa de SST, Funciones del Copasst, , Capacitación en radicación y trámites en el SNC, Topografía aplicada al catastro, Manejo de residuos sólidos, Capacitación en materia pensonal, dictada por abogado especializado en el tema, Componentes jurídicos temas catastrales unidad de restitución de tierras, Conservación catastral y otros aspectos, Código disciplinarios, responsabilidades funcionarios y contratistas, Celeridad de los trámites catastrales, Cumplimiento de las solicitudes



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



de la unidad de restitución de tierras, Lineamientos mapas de riesgos de corrupción, Inducción Sistema de Gestión Integrado. El propósito de estas actividades es fortalecer el sentido de pertenencia de los servidores y el alineamiento con la cultura organizacional.

Para el ingreso de nuevos funcionarios se adelanta el proceso de inducción a todos los servidores públicos, y se realiza una evaluación a cada participante para medir el impacto y el conocimiento obtenido en este proceso

El IGAC realiza la evaluación del desempeño laboral de forma anual a todos los servidores, los cuales previamente han concertado sus compromisos laborales con el jefe inmediato. De la misma forma, es realizada la evaluación de acuerdos de gestión para los gerentes públicos.

En el IGAC existen los manuales de funciones que establecen las responsabilidades de cada servidor, de la misma forma se encuentran publicadas las políticas y los procesos en los cuales se detallan las actividades y sus responsables.

Con respecto a las actividades relacionadas con el retiro del personal de planta, se realiza la encuesta de retiro, adicionalmente se debe entregar la evaluación de desempeño diligenciada a la fecha del retiro y se ordena la realización de exámenes médicos de retiro.

Líneas de reporte dentro de la entidad para evaluar el funcionamiento del Sistema de Control Interno.

Los responsables de cada línea de defensa, conocen y tienen documentado y definido los reportes que deben presentar interna y externamente para el funcionamiento del SCI.

Con relación a la revisión de informes financieros por parte de la alta dirección, la OCI presentó a la Dirección General del IGAC y al Comité de Gestión y Desempeño informes y seguimientos con enfoque financiero establecidos en el Programa Anual de Auditoría 2020, entre los cuales se encontraban el Informe de Austeridad en el Gasto, el Seguimiento Ejecución Presupuestal Direcciones Territoriales y el Seguimiento al manejo de la situación de emergencia sanitaria presentada por COVID

El programa Anual de auditoría fue presentado al Comité Institucional de Control Interno para la aprobación, de igual forma la oficina de control interno, presenta trimestralmente el avance al cumplimiento a las actividades establecidas en el plan.

Las actividades realizadas durante el año 2020 se desarrollaron bajo el modelo de operación por procesos mediante el Plan de Acción Anual, Plan Administrativo Sectorial, Acuerdos de Gestión, Evaluación del Desempeño con el respectivo Portafolio de evidencias, Mapa de riesgos por procesos, Mapa de riesgos de



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



corrupción, Política de administración del riesgo, Modelo de operación por procesos, Plan anual de adquisiciones, Sistema de información entre otros.

2. EVALUACION DEL RIESGO

El Instituto, diseñó, documentó y aplica la Política de Administración del Riesgo. Identificó y valoró los riesgos en consenso con los responsables de los procesos, construyendo el Mapa de riesgos, con la respectiva matriz de riesgos. Durante la vigencia 2020 se revisaron estos mapas de riesgo para hacer las correspondientes actualizaciones y evaluar la efectividad de los controles y las medidas concretas para mitigarlos. Se hace una revisión igualmente al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para los respectivos ajustes y, a 31 de enero de cada año se publica, en cumplimiento del Artículo 7 del Decreto 2641 de 2012. Cuatrimestralmente se hace seguimiento a la estrategia, y los resultados se publican en la página web institucional.

La entidad cuenta con la actualización de las estrategias de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, en cumplimiento del decreto 124 de 2016 ajustados a la nueva metodología para su elaboración en atención al artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.

3. ACTIVIDADES DE CONTROL

Durante la vigencia 2020 se hizo seguimiento y evaluación permanente a los avances del PAA, del Plan Estratégico Sectorial y al Plan Estratégico Institucional, así como a los Acuerdos de Gestión suscritos con los Gerentes públicos, por parte de la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno, con las respectivas recomendaciones y observaciones.

Las actividades de control asociadas a los diferentes procesos están claramente definidas y tienen establecidos los responsables de su ejecución y seguimiento,

La Oficina de Control Interno con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación lideró auditorías bajo el marco de las normas ISO 9001:2018, ISO 14001:2015, ISO 27001:2013, ISO 17025:2017, el MIPG, entre otras. La Resolución 1840 de 2018 actualiza la política del SGI, debidamente articulada con los sistemas de gestión. Esto se articula a las acciones de administración de riesgos lideradas por control interno.

Como resultado de la auditoría interna de calidad bajo las normas ISO 9001:2018, ISO 14001:2015 se obtuvo que, del total de hallazgos (71), el 49% fueron no conformidades menores, 51% Observaciones y no se identificaron No Conformidades Mayores.



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



El IGAC ha implementado las acciones requeridas por el MIPG, seguridad de la información, gestión ambiental, gestión de conocimiento, innovación y arquitectura de información, requisitos que son tenidos en cuenta en la articulación de los procesos de la Entidad.

La Oficina Asesora de Planeación presta asistencia técnica a los procesos para que conforme al objetivo del proceso apoya el diseño de los controles y monitorea periódicamente la ejecución del mismo. Todo esto de acuerdo con los lineamientos de la guía de riesgos del DAFP. La evaluación de la conformidad de los controles la realiza la Oficina De Control Interno.

4. INFORMACION Y COMUNICACION

La página Web de la Entidad, es el medio más importante de comunicación y de interacción con el ciudadano, esta página es actualizada periódicamente.

En la página Web del IGAC se crean micrositiros para atender las necesidades de procesamiento de información para que los usuarios puedan acceder a servicios de contenidos, participación en eventos y convocatorias.

Estos micrositiros cuentan con el soporte de TI y se rigen bajo la Política Operacional de Seguridad de la Información y Seguridad Digital, y la Política Operacional de Protección de Datos del IGAC.

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi tiene un diligente Proceso de Comunicaciones que se convierte en un importante soporte administrativo, a través del cual se mantienen informados y actualizados, tanto a servidores públicos como a entidades y ciudadanía, sobre la gestión de la Institución y como fortalecimiento a la visibilidad y transparencia.

Las actividades de control sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de datos relevantes, hacen parte del plan de implementación de seguridad y privacidad de la información, donde se definen las tareas asociadas a la gestión de los activos de información.

La entidad cuenta con un proceso de Gestión de Comunicaciones, un Manual de Comunicaciones y una Política Operacional de Comunicaciones, en los que se establecen los medios y lineamientos establecidos por la Alta Gerencia para el tratamiento de la información interna y externa.

5. ACTIVIDADES DE MONITOREO

El programa Anual de Auditoria, elaborado por el jefe de la OCI, es presentado para su aprobación al Comité Institucional de Coordinación Control Interno, y de igual forma la OCI, presenta periódicamente el seguimiento y cumplimiento.



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



Durante la vigencia 2020 la Oficina de Control Interno realizó auditorías Integrales, de Seguimiento, monitoreo y seguimiento a otros procesos, e informes a entes externos e informes de Ley.

Entre los ejercicios auditores desarrollados por la Oficina de Control Interno están 4 auditorías integrales a los procesos de Sede Central, Gestión Catastral, Gestión Financiera, Gestión Contractual, Subdirección de Agrología. También se adelantaron auditorías de seguimiento a las territoriales Atlántico, Córdoba, Guajira, Cesar, a la UOC de Chiquinquirá y a la UOC San Gil y auditorías de seguimiento al proceso de Difusión y Mercadeo, al CIAF y Seguimiento a la Gestión Contractual por Emergencia Covid 19. Se realizó una auditoría especial a la Continuidad de Operaciones durante la pandemia (Circular 10 Vicepresidencia) Igualmente se realizaron seguimientos al avance del PAA, Acuerdos de Gestión, Riesgos de Gestión y de Corrupción entre otros.

En los reportes de las auditorías se exponen los resultados de los ejercicios de seguimiento e inspección, las observaciones, sugerencias y recomendaciones, generadas en aspectos en los que se evidencie debilidad, y necesidad de ajustes y/o mejoras. Igualmente, se mencionan factores positivos que representan fortalezas para logros, buen avance de la gestión y progreso institucional.

Durante el año 2020 se llevó a cabo una auditoría interna de Calidad IGAC bajo el marco de las normas ISO 9001:2018 e ISO 14001:2015 liderada por la Oficina de Control Interno a 10 procesos y 5 Direcciones Territoriales durante el mes de junio. Como resultado del ejercicio de auditoría interna se obtuvo que, del total de hallazgos (71), el 49% fueron no conformidades menores, 51% Observaciones y no se identificaron No Conformidades Mayores.

Los hallazgos fueron tratados por cada responsable y líder de proceso posterior al proceso de auditoría, de manera que fueran solventadas las situaciones antes del ejercicio de auditoría externa que se realizaría en los meses siguientes.

Desde 2014 el IGAC logró la certificación ambiental bajo la NTC ISO 14001 del Sistema de Gestión Ambiental (SGA). En el 2016 se realizó la actualización a la versión 2015 de la NTC ISO 14001 y durante el 2020 se renovó la certificación del Sistema de Gestión Ambiental del IGAC.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El sistema de Control interno en general, está implementado y se mantiene actualizado.

Dando cumplimiento al Decreto 648 de 1017 Artículo 2.2.21.1.5, se realizaron reuniones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, que se encuentra establecido en el IGAC mediante Resolución 1254 del 30 de octubre de 2017.

La entidad cuenta con el SGI (Sistema de Gestión Integrado) Calidad- Mecí, el cual se encuentra debidamente documentado, y su aplicación, articulación y seguimiento han permitido que el Instituto desarrolle su misión armónicamente. Igualmente es monitoreado y evaluado con auditorías internas y externas de calidad y se diseñan e implementan las acciones de mejora. Se ha avanzado en la implementación del Nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión, y su articulación con el Sistema de Control Interno en atención a lo establecido por el Departamento

Administrativo de la Función Pública.

El IGAC, ha obtenido de parte de la firma Certificadora Bureau Veritas, la Certificación, bajo las normas ISO 9001-2018, así como la certificación bajo la norma ISO 14001-2015.

El sistema de control interno se encuentra ajustado a los requerimientos del MECI y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y ha registrado resultados positivos que permiten el flujo de los procesos con eficiencia eficacia y efectividad.

La entidad, para una mayor visibilidad y democratización de la administración pública, por medio de la página web institucional, hace rendición de cuentas permanente en donde presenta a la opinión pública aspectos de su gestión, con el propósito de fortalecer y contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficiencia, eficacia e imparcialidad en el manejo de los recursos públicos.

Atentamente,



HARVEY HERNANDO MORA SANCHEZ
JEFE DE OFICINA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Anexo:
Copia:
Elaboró: RIVERA TORRES MARIA FERNANDA - AUXILIAR ADMINISTRATIVO
Proyectó: RIVERA TORRES MARIA FERNANDA - AUXILIAR ADMINISTRATIVO
Revisó:
Radicados: